

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAPROVEX S.A., CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2.018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y seis días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las 10h00, en el inmueble ubicado en la Cdla. Vernaza Norte, Av. Leopoldo Benítez y Joaquín Orrantía Edificio Trade Buiding Torre A piso 3 Oficina 301, se reúnen los accionistas de ECUAPROVEX S.A., con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están representados los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar, que son: 1) Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2.017; 2) Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del 2.017; y, 3) Conocimiento y resolución sobre el balance relacionado sobre el ejercicio económico del 2.017, con su estado de Pérdidas y Ganancias, y sobre el destino de las utilidades - Preside la sesión, la Sra. Avelina Andrea Castro Olvera, en su calidad de Representante Legal y actúa como secretario el Sr. Luis Eduardo Landivar Baquerizo. Disponiendo la Presidenta que el señor secretario elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: Sra. Andrea Echeverría Castro Olvera, propietaria de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, la Sra. María Andrea Echeverría Castro, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. La Presidente declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer tema de la sesión que es: Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2.017. La Gerencia dispone que por secretaría se lea el informe del Comisario, lo que así se hace; informe que es aprobado sin observación y por unanimidad de los asistentes a la sesión de Junta General.- A continuación la Gerencia dispone se pase a considerar, el segundo tema de la sesión, que es: Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del 2.017. Por secretaría se lee el informe del Sr. Gerente General, el mismo que después de varias exposiciones es aprobado por unanimidad de los accionistas asistentes a la Junta General.- Posteriormente, se pasa a tratar y conocer el tercer tema de la sesión, que es: Conocimiento y resolución sobre el balance relacionado sobre el ejercicio económico del 2.017, con su estado de Pérdidas y Ganancias, y sobre el destino de las utilidades. Se revisan y analizan las diferentes cuentas y rubros del balance así como el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio del 2.017; resolviendo la Junta General aprobar por unanimidad de los accionistas concurrentes el balance general del año 2.017, con su estado de pérdidas y ganancias y se resuelve también por unanimidad que estas se dejen como utilidades acumuladas para ser distribuidas en otra Junta General. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad de los accionistas asistentes a esta sesión de Junta General.

**CERTIFICO:** Que la copia del Acta de Junta General que antecede, es igual a su original.

Guayaquil, Abril 16 del 2018



**Avelina Andrea Castro Olvera**  
**Representante Legal**  
**ACCIONISTA - ECUAPROVEX SA**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAPROVEX S.A., CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2.018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y seis días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las 10h00, en el inmueble ubicado en la Cdma. Vernaza Norte, Av. Leopoldo Benítez y Joaquín Orrantía Edificio Trade Building Torre A piso 3 Oficina 301, se reúnen los accionistas de ECUAPROVEX S.A., con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están representados los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar, que son: 1) Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2.017; 2) Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del 2.017; y, 3) Conocimiento y resolución sobre el balance relacionado sobre el ejercicio económico del 2.017, con su estado de Pérdidas y Ganancias, y sobre el destino de las utilidades - Preside la sesión, la Sra. Avelina Andrea Castro Olvera, en su calidad de Representante Legal y actúa como secretario el Sr. Luis Eduardo Landivar Baquerizo. Disponiendo la Presidenta que el señor secretario elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: Sra. Andrea Echeverría Castro Olvera, propietaria de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, la Sra. María Andrea Echeverría Castro, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. La Presidenta declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer tema de la sesión que es: Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2.017. La Gerencia dispone que por secretaría se lea el informe del Comisario, lo que así se hace; informe que es aprobado sin observación y por unanimidad de los asistentes a la sesión de Junta General.- A continuación la Gerencia dispone se pase a considerar, el segundo tema de la sesión, que es: Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del 2.017. Por secretaría se lee el informe del Sr. Gerente General, el mismo que después de varias exposiciones es aprobado por unanimidad de los accionistas asistentes a la Junta General.- Posteriormente, se pasa a tratar y conocer el tercer tema de la sesión, que es: Conocimiento y resolución sobre el balance relacionado sobre el ejercicio económico del 2.017, con su estado de Pérdidas y Ganancias, y sobre el destino de las utilidades. Se revisan y analizan las diferentes cuentas y rubros del balance así como el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio del 2.017; resolviendo la Junta General aprobar por unanimidad de los accionistas concurrentes el balance general del año 2.017, con su estado de pérdidas y ganancias y se resuelve también por unanimidad que estas se dejen como utilidades acumuladas para ser distribuidas en otra Junta General. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad de los accionistas asistentes a esta sesión de Junta General.

**María Andrea Echeverría Castro  
Accionista**

**Avelina Andrea Castro Olvera  
Accionista**

**Sr. Luis Eduardo Landivar Baquerizo  
Secretaría Ad-hoc de la Junta General**